



**INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO  
PEDAGÓGICO – IDEP**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(Cifras expresadas en pesos)**

## Contenido

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE.....	4
1.1. Identificación y funciones .....	4
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones .....	4
1.3. Base normativa y periodo cubierto .....	5
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.....	5
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	5
2.1. Bases de medición .....	5
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad .....	5
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.....	5
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....	6
2.5. Otros aspectos .....	6
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES .....	6
3.1. Juicios .....	6
3.2. Estimaciones y supuestos.....	6
3.3. Correcciones contables .....	6
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros .....	6
<b>3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19.....</b>	<b>6</b>
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....	7
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	17
Composición.....	17
5.1. Depósitos en instituciones financieras .....	18
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR .....	18
Composición.....	19
7.1. Otras cuentas por cobrar .....	19
NOTA 9. INVENTARIOS .....	19
Composición.....	20
9.1. Mercancías en existencias .....	20
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO .....	20
Composición.....	20
10.1. Bienes muebles.....	21
10.2. Estimaciones .....	23
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES .....	23

Composición.....	23
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....	24
Composición.....	24
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	25
Composición.....	25
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo.....	25
22.2. Beneficios a empleados a largo plazo.....	26
NOTA 24. OTROS PASIVOS.....	26
Composición.....	26
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN.....	26
26.1. Otros derechos contingentes.....	26
NOTA 27. PATRIMONIO.....	27
Composición.....	27
NOTA 28. INGRESOS.....	27
Composición.....	27
29.1. Operaciones interinstitucionales.....	28
NOTA 29. GASTOS.....	28
Composición.....	28
29.2. Gastos de administración y operación.....	29
29.3. Otros gastos.....	29

## NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

### 1.1. Identificación y funciones

El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP, fue creado mediante Acuerdo 26 de 1994 del Concejo de Bogotá, D.C. Y de conformidad con el artículo 1° y 6° del mismo el Instituto es un Establecimiento Público, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrito a la Secretaria de Educación del Distrito. El domicilio del Instituto es la ciudad de Bogotá, D.C., y hasta tanto las normas distritales no dispongan lo contrario, la entidad tendrá duración indefinida.

**Función social o cometido estatal, objetivos y actividades:** Los objetivos y funciones del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP, según lo establecido en el Artículo 3° del Acuerdo 26 de 1994 del Concejo de Bogotá, D.C. son:

1. Dirigir, coordinar y ejecutar los programas de investigación, tanto básica como aplicada con énfasis en lo socio-educativo y pedagógico, que deba cumplir la administración, de acuerdo con los planes y programas aprobados y difundir los resultados de las investigaciones.
2. Dirigir, coordinar y ejecutar los programas de evaluación del sistema educativo y perfeccionamiento profesional.
3. Articular y promover las innovaciones educativas producto de los proyectos institucionales o locales con los procesos investigativos y de formación de docentes como alternativa para el mejoramiento de la práctica pedagógica.
4. Diseñar, producir, promocionar y evaluar textos, documentos, periódicos, material audiovisual y ayudas educativas didácticas.
5. Promover y evaluar la oferta de capacitación y actualización de los docentes, de acuerdo con los desarrollos curriculares y pedagógicos y facilitar el acceso a la capacitación de los docentes públicos vinculados a los establecimientos educativos del Distrito Capital.
6. Asumir las competencias relacionadas con currículum y material educativo.
7. Fijar políticas sobre formación, actualización y especialización docente a través del Comité Distrital de Formación Docente, que se creará con la participación de las Universidades existentes en el Distrito.

Para el cumplimiento de estas funciones el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP, podrá adelantar planes, programas y proyectos en cooperación con entidades de cualquier orden, especialmente con las del sector educativo y con centros de investigación. De acuerdo con la reglamentación vigente.

### 1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP, genera la información financiera y contable, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 533 de 2015, emitida por la Contaduría General de la Nación, por medio de la cual se incorpora, en el régimen

de contabilidad pública, el marco aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones.

### **1.3. Base normativa y periodo cubierto**

En cumplimiento del marco normativo establecido en la Resolución 533 de 2015, el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP, presenta anualmente los siguientes estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas que acompañan los Estados Financieros.

### **1.4. Forma de Organización y/o Cobertura**

Mediante Acuerdo 26 de 1994 del Concejo de Bogotá, D.C., el IDEP es un establecimiento público, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente y sin dependientes que den lugar a presentar, agregar o consolidar información Financiera.

## **NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

### **2.1. Bases de medición**

Los estados financieros del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP, se preparan de acuerdo con las bases de medición establecidas en el manual de políticas contables.

### **2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad**

Los estados financieros del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP, se presentan bajo la unidad de medida de pesos colombianos (COP) y la unidad de redondeo se realiza cuando las cifras tienen decimales aproximándolas al peso más cercano bien sea por exceso o defecto.

En la elaboración y presentación de los estados financieros la materialidad se determina con relación, entre otros, al activo total, activo corriente y no corriente, pasivo total, pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o al resultado del ejercicio, según corresponda. En general se debe tener en cuenta la participación de la partida, reconocida o no, con respecto a un determinado total (clase, grupo, cuenta o subcuenta).

### **2.3. Tratamiento de la moneda extranjera**

A la fecha de la preparación de los estados financieros, el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP, no presenta operaciones en moneda extranjera.

## **2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable**

A la fecha de la preparación de los estados financieros, no se presentan hechos ocurridos después del periodo contable.

## **2.5. Otros aspectos**

Los estados financieros se han preparado y presentado, dando cumplimiento a la normatividad vigente y de acuerdo con el manual de políticas contables del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP.

## **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

### **3.1. Juicios**

El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP, durante la vigencia 2020 preparo los Estados Financieros, dando cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente y el manual de políticas contable.

### **3.2. Estimaciones y supuestos**

El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP, presenta estimaciones contables con afectación en la vigencia 2020, como: depreciaciones y amortizaciones.

### **3.3. Correcciones contables**

El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP, con corte a la vigencia 2020, no generó ninguna corrección a los Estados Financieros de periodos anteriores.

### **3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP, con corte a la vigencia 2020, no presentan ningún riesgo de mercado ni de liquidez que puedan afectar los Estados Financieros del Instituto.

### **3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19**

Con fundamento en estas medidas, y dando cumplimiento a las disposiciones de la Contaduría General de la Nación, el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico –

IDEP, reportó oportunamente el formulario mencionado, incorporando los recursos que han sido utilizados para atender las medidas de seguridad exigidas.

#### **NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

##### ➤ Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y sus equivalentes, son considerados activos financieros que representan un medio de pago y constituyen la base sobre la que se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. Un depósito de efectivo en un banco o entidad financiera representa un derecho contractual para obtener efectivo o para girar un cheque u otro instrumento similar contra el saldo del mismo, a favor de un acreedor.

Estos activos son reconocidos en la contabilidad en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a una entidad financiera a manera de depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros y su valor es el importe nominal, del total de efectivo o el equivalente del mismo.

El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP medirá el efectivo por el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes y el valor de medición es constituido por el valor nominal del derecho en efectivo del mismo, esto representado en la moneda funcional definida.

Para efectos de la presentación de la información financiera, el valor del efectivo y equivalentes de efectivo, se presentan como un activo corriente.

##### ➤ Cuentas por cobrar

El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP, reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos a favor de la entidad, de los que se espera recibir un flujo financiero, fijo o determinable, en efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Se pueden derivar tanto de transacciones sin contraprestación (por ejemplo, impuestos, ingresos no tributarios y transferencias) como con contraprestación (venta de bienes, prestación de servicios, entre otros).

Las cuentas por cobrar se reconocen cuando quedan en firme los respectivos derechos de cobro. Mientras no se tenga un derecho claro, expreso y exigible, el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP deberá controlar la información del hecho económico en cuentas de orden deudoras.

Las cuentas por cobrar se clasificarán en la categoría de costo.

En la medición inicial, las cuentas por cobrar se clasificarán en la categoría de costo.

Se mantendrán por el valor de la transacción y serán objeto de deterioro. Para tal efecto, por lo menos una vez al final del período contable, se debe evaluar si existen indicios del mismo, a través, de evidencias objetivas del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias.

El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP dejará de reconocer una cuenta por cobrar cuando los derechos expiren, se renuncie a ellos o cuando los riesgos y las ventajas inherentes a la cuenta por cobrar se transfieran. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia entre este y el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del período. La entidad reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos en la transferencia.

#### ➤ Inventarios

El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP reconocerá como inventarios, los activos adquiridos, que se encuentren en proceso de transformación y los producidos, que se tengan con la intención de, comercializarse en el curso normal de la operación, distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación y transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP medirá los inventarios por el costo de adquisición o transformación.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inventarios que se esperan comercializar se medirán al menor valor entre el costo y el valor neto de realización. Los inventarios que se mantengan para ser distribuidos en forma gratuita o a precios de no mercado, así como los que se tengan para consumir en la producción de bienes o la prestación servicios que van a ser distribuidos en forma gratuita o a precios de no mercado, se medirán al menor valor entre el costo y el costo de reposición.

Por su parte, las materias primas y otros suministros mantenidos para su uso en la producción de inventarios se medirán al menor entre el costo y el costo de reposición cuando la disminución en el valor de la materia prima indique que el valor neto de realización de los productos terminados va a ser inferior a su costo. En caso contrario, el valor de las materias primas y suministros no se ajustará.

Cuando los inventarios se vendan a precios de mercado o se distribuyan a precios de no mercado, su valor se reconocerá como costo de ventas del período en el que se causen los ingresos asociados.



Los inventarios que se distribuyan gratuitamente, se reconocerán como gasto en el resultado del período, cuando se distribuya el bien.

Las mermas, sustracciones o vencimiento de los inventarios, implicarán el retiro de estos y su reconocimiento como gastos en el resultado del período.

➤ Propiedades, planta y equipo

El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP, reconocerá como propiedad planta y equipo los activos tangibles empleados para la prestación de servicios y para propósitos administrativos los cuales no están disponibles para la venta y se prevé usarlos durante más de un período contable.

Se reconocerán como activos, los recursos controlados por el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP, que resulten de un evento pasado y de los cuales se espere obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros, siempre que el valor del recurso pueda medirse fiablemente.

Los bienes adquiridos o recibidos en una transacción con o sin contraprestación, así como las adiciones y las mejoras que se realicen al mismo, cuyo valor sea igual o superior a dos (2) SMMLV, (excepto el grupo de activos de equipo de cómputo y comunicación), serán reconocidos por el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP, de acuerdo a la clasificación de propiedades, planta y equipo; es decir que, los bienes que sean adquiridos por un valor menor al señalado anteriormente se reconocerán en el resultado del período, y se controlarán administrativamente, cuando a ello hubiera lugar.

Se reconocen como activos, los libros y publicaciones del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP, que se mantengan de forma permanente en el Centro de Documentación, para consulta de la población educadora del Distrito Capital, independientemente de su costo de adquisición, todos deben quedar reconocidos como Propiedad, Planta y Equipo.

En el reconocimiento inicial el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP medirá las propiedades, planta y equipo al costo, así mismo se reconocerá como mayor valor del activo, todos los pagos que se realicen al proveedor y que sean necesarios para la instalación y puesta en marcha del bien.

Después del reconocimiento y medición inicial, el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP realizará la medición posterior de sus propiedades, planta y equipo, al costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

- Depreciación

Para la determinación de la depreciación, el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP utilizará el método de depreciación de línea recta, la cual iniciará cuando el bien esté disponible para su uso.

Serán objeto de depreciación aquellos bienes que pierden su capacidad normal de operación durante su vida útil, tales como: los bienes muebles en bodega que se encuentren disponibles para ser utilizados en la forma prevista por la entidad, los bienes muebles en servicio clasificados como: maquinaria y equipo, muebles, enseres y equipo de oficina, equipos de comunicación y computación, equipo de transporte, equipo de comedor, cocina y despensa.

- Vidas útiles estimadas

Debe entenderse la vida útil como el tiempo en el cual el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP espera obtener los beneficios económicos o el potencial de servicio, derivados de un activo. Para la estimación de la vida útil, la entidad evaluó, los siguientes factores:

- ✓ Uso previsto del activo
- ✓ Desgaste físico esperado del bien, efectuando el estudio de factores operativos
- ✓ Programa de reparaciones y mantenimiento
- ✓ Adiciones y mejoras realizadas al bien
- ✓ Obsolescencia técnica o comercial
- ✓ Indicaciones sobre la duración aproximada según el uso, definida por el proveedor
- ✓ Fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados
- ✓ Políticas de renovación tecnológica de la entidad
- ✓ Restricciones ambientales de uso

Con base en este análisis, la entidad definió la vida útil para los bienes de propiedades, planta y equipo así:

ACTIVOS DEPRECIABLES	AÑOS DE VIDA UTIL	VALOR RESIDUAL
Edificaciones	Entre 30 y 50 años	20%
Redes, líneas y cables aéreos y sus accesorios	Entre 1 y 25 años	0%
Muebles, enseres y equipo de oficina.	Entre 7 y 15 años	0%
Equipo de comunicación y accesorios	Entre 1 y 15 años	0%
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	Entre 1 y 15 años	0%
Equipo de computación y accesorios	Entre 2 y 15 años	0%
Equipo de transporte, tracción y elevacion	Entre 7 y 15 años	0%

- Deterioro

Cada año, al cierre del período que se informa, el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP evaluará los indicadores de deterioro y en caso de presentarse una evidencia significativa del mismo la entidad aplicará lo establecido en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos No Generadores de Efectivo o en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos No Generadores de Efectivo.

#### ➤ Activos Intangibles

El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP reconocerá como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un período contable.

La entidad controla un activo intangible cuando puede obtener los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio de los recursos derivados de este y puede restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios o a dicho potencial de servicio.

La fase de investigación comprende todo aquel estudio original y planificado que realiza la entidad con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos.

La fase de desarrollo consiste en la aplicación de los resultados de la investigación (o de cualquier otro tipo de conocimiento científico) a un plan o diseño para la producción de sistemas nuevos o sustancialmente mejorados, materiales, productos, métodos o procesos, antes del comienzo de su producción o utilización comercial.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un activo intangible se reconocerán como mayor valor de este y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la amortización. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la entidad para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP medirá los activos intangibles al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible.

Con posterioridad al reconocimiento, el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP medirá sus activos intangibles por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

#### - Amortización

Para la determinación de la amortización, el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP, utiliza el método de línea recta.

La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.

La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la entidad. El cargo por amortización de un período se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos.

#### - Vida útil

La vida útil de un activo intangible dependerá del período durante el cual la entidad espere recibir los beneficios económicos o el potencial de servicio asociados al activo. Esta se determinará en función del tiempo durante el cual la entidad espere utilizar el activo o del número de unidades de producción o similares que obtendría de él. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

#### - Deterioro

Para efectos de determinar el deterioro de un activo intangible, el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP aplicará lo establecido en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos No Generadores de Efectivo o en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos No Generadores de Efectivo. La compensación procedente de terceros por elementos deteriorados de activos intangibles o por indemnizaciones recibidas producto de pérdidas o abandonos se reconocerá como ingreso en el resultado del período en el momento en que la compensación sea exigible.

#### ➤ Cuentas por pagar

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se clasificarán en la categoría de costo.

El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP medirá sus cuentas por pagar por el valor de la transacción.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción.

Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se da de baja y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del período.

➤ Beneficios a los empleados

- Beneficios a empleados a corto plazo

El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP reconocerá como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el período contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho período. Hacen parte de tales beneficios, los sueldos, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social; los incentivos pagados y los beneficios no monetarios, entre otros.

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del período contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

El activo reconocido cuando la entidad efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

- Beneficios a empleados a largo plazo

El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP, los beneficios a largo plazo, corresponden al reconocimiento por permanencia en el servicio público y los quinquenios.

Se reconocen como un pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo y como un gasto o costo del período, cuando el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Los beneficios a largo plazo se miden al final del período contable por el valor presente de la obligación, utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. Por lo anterior, para el caso

del reconocimiento por permanencia y los quinquenios se emplean los TES a cinco (5) años en concordancia con lo establecido en los acuerdos distritales y convenciones colectivas, respectivamente.

En el caso del reconocimiento por permanencia, se efectúa el cálculo de la estimación del beneficio durante los períodos en los cuales la entidad consume el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por los empleados, de conformidad con la “Guía para la medición del reconocimiento por permanencia en entidades de gobierno del Distrito Capital”, que forma parte integral de esta política.

#### ➤ Provisiones

Serán objeto de reconocimiento como provisión las obligaciones contingentes derivadas de: litigios y demandas en contra del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP, el pacto de garantías en contratos administrativos, los contratos onerosos, las reestructuraciones y los desmantelamientos.

Las provisiones se reconocerán como un pasivo y un gasto en el resultado del período. Sin embargo, las provisiones por desmantelamientos serán objeto de reconocimiento como un pasivo y como un mayor valor del activo al cual se asocie este proceso.

Las provisiones se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron reconocidas inicialmente.

Las provisiones por litigios y demandas en contra del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP se medirán por la valoración inicial registrada en el reporte del aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C.

Las obligaciones contingentes generadas por el otorgamiento de garantías pactadas en contratos administrativos se medirán por el valor de la obligación pecuniaria estipulada contractualmente.

Las provisiones originadas en contratos de carácter oneroso se medirán por el valor presente de la pérdida esperada asociada al contrato, previa deducción de las recuperaciones del mismo.

Las provisiones serán objeto de revisión, con una periodicidad que depende de la causa que las origina, y deberán ser ajustadas para reflejar la mejor estimación.

Para la actualización periódica de las provisiones por litigios y demandas en contra, se tendrán en cuenta las variaciones en la información registrada en el reporte del aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de la entidad., en relación con la modificación de la cuantía de valoración, los cambios en la probabilidad final de pérdida o en el estado procesal de la demanda.

Por otra parte, la actualización de la provisión por efecto de reflejar el valor del dinero en el tiempo, se medirá al final de cada vigencia, y se reconocerá como un gasto financiero (actualización financiera de provisiones).

➤ Ingresos

El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP es responsable del reconocimiento de los ingresos generados en desarrollo de su actividad misional. Para llevar a cabo un adecuado reconocimiento de los ingresos en la información financiera, se observará la esencia de la transacción, el origen y el hecho generador que permita definir su clasificación en: ingresos originados de transacciones sin contraprestación y los producidos en transacciones con contraprestación.

Los ingresos de transacciones sin contraprestación, corresponden a los impuestos, las transferencias, las donaciones, la toma de pasivos por parte de terceros, las retribuciones (tasas, derechos de explotación, derechos de tránsito, entre otros). Generalmente, la entidad los obtiene como resultado de la facultad legal que tiene de exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

De acuerdo con el Nuevo Marco Normativo Contable, los ingresos sin contraprestación se deben reconocer cuando, el IDEP tenga el control sobre el activo asociado a la transacción, sea probable que la entidad perciba beneficios económicos o potencial de servicio relacionado al activo de la transacción y el valor del activo puede ser medido con fiabilidad.

➤ Activos contingentes

- Activos de naturaleza posible

Los activos de naturaleza posible surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad, serán denominados activos contingentes, no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros y darán lugar a revelación en cuentas de orden deudoras.

Los activos contingentes se evaluarán de forma continuada con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros.

Cuando estos actos administrativos gocen de firmeza, se considerará que la entrada de beneficios económicos futuros o potencial de servicio es prácticamente cierta, dando lugar a la cancelación de las cuentas de orden deudoras y al reconocimiento de la cuenta por cobrar y el ingreso respectivo.

- Activos de naturaleza remota

Se consideran activos de naturaleza remota los derechos contingentes judiciales registradas en el aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C., por concepto de litigios y demandas iniciados por la entidad, que tienen registrada la admisión de la demanda, sin valoración alguna, y los mecanismos alternativos de solución de conflictos iniciados por la entidad, que no tienen asignada cuantía para su pretensión inicial o con valor igual a cero.

➤ **Pasivos contingentes**

- **Obligaciones posibles**

Las obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirme solo por la ocurrencia o, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP, corresponderán a los pasivos contingentes, no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros y darán lugar a revelación en cuentas de orden acreedoras.

Las obligaciones posibles surgidas por mecanismos alternativos de solución de conflictos en contra, se clasificarán como pasivos contingentes cuando en el reporte del aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C., tengan asignada una cuantía a su pretensión inicial (siendo este el valor de medición), y su revelación se hará en cuentas de orden acreedoras.

La actualización del contingente judicial dará lugar al ajuste respectivo del reconocimiento del pasivo contingente en las cuentas de orden acreedoras, por el valor actualizado de la obligación.

- **Obligaciones remotas**

Los litigios y demandas, en contra de la entidad, que se encuentran registrados en el aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C., con un rango de probabilidad final de pérdida igual o inferior al 10%, como los que están registrados sin valoración, serán clasificados como obligaciones remotas, no serán objeto de reconocimiento contable como provisión, ni de revelación como pasivos contingentes, y darán lugar a revelación en notas a los estados financieros.

La actualización del contingente judicial, podrá conllevar al reconocimiento de un pasivo contingente, si se estima que la salida de recursos de un litigio o demanda, o de un mecanismo alternativo de solución de conflictos, clasificado inicialmente como una obligación remota, es posible, salvo que no pueda medirse fiablemente el valor de la obligación.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**



- NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
- NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR
- NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS
- NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR
- NOTA 23. PROVISIONES
- NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
- NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
- NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)
- NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
- NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

La enumeración de notas utilizadas para la vigencia 2020 en los Estados Financieros del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP, se presenta en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 193 de 2020, emitida por la Contaduría General de la Nación, “Por la cual se modifica el Artículo 2° de la Resolución No. 441 de 2019 y se adiciona un parágrafo al artículo 16 de la Resolución 706 de 2016”.

## **NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

### **Composición**

Los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo, con corte a 31 de diciembre de 2020, presentan los siguientes saldos:

NOMBRE	SALDO		VARIACION \$
	2020	2019	
Caja	126.400	0	126.400
Depositos en instituciones financieras	647.050.699	220.690.543	426.360.156
<b>TOTAL</b>	<b>647.177.099</b>	<b>220.690.543</b>	<b>426.486.556</b>

El saldo de la cuenta de caja, con corte a 31 de diciembre de 2020, presenta un saldo de \$126.400, que corresponde a recursos disponibles al cierre de la vigencia, así mismo se puede evidenciar que los depósitos en instituciones financieras de una vigencia a otra presentan un incremento de \$426.360.156, la variación obedece principalmente a los recursos con destinación específica de los convenios suscritos en la vigencia 2020.

### 5.1. Depósitos en instituciones financieras Cuentas de ahorro

BANCO	No. CUENTA	TIPO CUENTA	SALDO
Banco Bogota Recursos SED	102506623	Ahorros	358.101.773
Banco Bogota	102513983	Ahorros	101.970.117
AV VILLAS	059-01147-8	Ahorros	155.108.029
AV VILLAS Recursos propios	059-022707	Ahorros	31.870.780
<b>TOTAL</b>			<b>647.050.699</b>

Los depósitos en instituciones financieras, con corte a 31 de diciembre de 2020, están representados en dos bancos, con cuatro cuentas de ahorro, por un valor total de \$647.050.699.

### Partidas conciliatorias

Con corte a 31 de diciembre de 2020, no quedo activa ninguna partida bancaria pendientes de conciliar.

### Efectivo con destinacion especifica

NOMBRE	No. CUENTA	TIPO CUENTA	SALDO	CONVENIO
Banco de Bogotá	102506623	Ahorros	280.608.474	SED
Banco de Bogotá	102513983	Ahorros	45.000.000	IDARTES
Banco AV Villas	59011478	Ahorros	155.000.000	IDARTES
<b>TOTAL</b>			<b>480.608.474</b>	

Con corte a 31 de diciembre de 2020, se presenta un saldo en cuentas de ahorro por valor de \$480.608.474, los cuales son recursos con destinación específica, toda vez que provienen de convenios de recursos recibidos en administración, suscritos en la vigencia 2020.

### NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

## Composición

Las cuentas por cobrar están conformadas por los siguientes conceptos al 31 de diciembre de 2020:

NOMBRE	SALDO		VARIACION
	2020	2019	\$
Aportes pensionales	633.550		633.550
Otras cuentas por cobrar	26.936.932	38.421.884	- 11.484.952
<b>TOTAL</b>	<b>27.570.482</b>	<b>38.421.884</b>	<b>- 10.851.402</b>

Las cuentas por cobrar presentan un saldo de \$27.570.482, representado en su mayor proporción por otras cuentas por cobrar por concepto de cobros de incapacidad a cargo de las EPS, así mismo se evidencia que estas otras cuentas, de una vigencia a otra presentan una disminución de \$10.851.402, principalmente por recaudo durante la vigencia 2020, por concepto de la gestión de cobro de incapacidades

### 7.1. Otras cuentas por cobrar

NOMBRE	SALDO
Compensar E.P.S.	24.238.977
Aliansalud	2.636.840
Salud total E.P.S.	61.115
<b>TOTAL</b>	<b>26.936.932</b>

Con corte a 31 de diciembre de 2020, las otras cuentas por cobrar están representadas por tres entidades promotoras de salud, que presentan saldos por cobrar por concepto de incapacidades.

Compensar E.P.S., presenta un saldo por cobrar por concepto de incapacidades por valor de \$24.238.977, este saldo tiene una antigüedad superior a 360 días, para lo cual se realizó el correspondiente proceso del análisis de los indicios de deterioro, dando cumplimiento al Manual de Políticas Contables del IDEP y la normatividad vigente. Una vez analizados los factores de riesgo que se tienen en el recaudo de esta cuenta, no se evidencia que exista incertidumbre en el cobro de este saldo, por lo anterior con corte a 31 de diciembre de 2020, no se registra ningún deterioro por concepto de cuentas por cobrar, sin embargo, este tercero se encuentre reportado en el Boletín de Deudores Morosos.

## NOTA 9. INVENTARIOS

## Composición

Con corte a 31 de diciembre de 2020, los inventarios presentan los siguientes saldos:

NOMBRE	SALDO		VARIACION \$
	2020	2019	
Impresos y publicaciones	73.653.089	160.236.450	- 86.583.361
<b>TOTAL</b>	<b>73.653.089</b>	<b>160.236.450</b>	<b>- 86.583.361</b>

El saldo de los inventarios con corte a 31 de diciembre de 2020, es por valor de \$73.653.089, representado en impresos y publicaciones disponibles para distribuir de forma gratuita, en cumplimiento de la misionalidad del Instituto, comparativamente con la vigencia anterior se presenta una disminución por valor de \$86.583.361.

### 9.1. Mercancías en existencias

NOMBRE	SALDO
Revistas y Publicaciones	73.653.089
<b>TOTAL</b>	<b>73.653.089</b>

Con corte a 31 de diciembre de 2020, las mercancías en existencias, presentan un saldo de \$73.653.089, este inventario está representado en revistas y publicaciones disponibles para entregar, como parte de la misionalidad del IDEP, se encuentra debidamente conciliado entre existencias físicas y teóricas.

## NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

### Composición

Con corte a 31 de diciembre de 2020, se presentan los siguientes saldos para las cuentas de propiedad, planta y equipo:

NOMBRE	SALDO		VARIACION
	2020	2019	\$
Propiedades, planta y equipo no explotados	12.687.001	12.687.001	-
Muebles, enseres y equipo de oficina	61.755.105	61.755.105	-
Equipo de comunicación y computación	543.632.138	521.614.460	22.017.678
Equipo de transporte tracción y elevación	102.625.000	102.625.000	-
Bienes de arte y cultura	73.123.634	49.914.111	23.209.523
Depreciación de propiedades, planta y equipo	- 426.238.510	- 367.391.971	- 58.846.539
<b>TOTAL</b>	<b>367.584.368</b>	<b>381.203.706</b>	<b>- 13.619.338</b>

Con corte a 31 de diciembre de 2020, se presentó una disminución neta en la propiedad planta y equipo por valor de \$13.619.338. Durante la vigencia 2020, se realizaron adquisiciones de activos en el grupo de comunicación y computación y bienes de arte y cultura, por valor de \$45.227.201, así mismo la depreciación acumulada para la vigencia 2020, se incrementó en \$58.846.539.

### 10.1. Bienes muebles

El siguiente es el movimiento de los bienes muebles de la entidad, con corte al 31 de diciembre de 2020:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	BIENES DE ARTE Y CULTURA	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>	532.501.461,0	102.625.000,0	63.555.105,0	49.914.111,0	<b>748.595.677</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	22.017.678	0	0	23.209.523	45.227.201
Adquisiciones en compras	22.017.678,0			23.209.523,0	45.227.201
<b>SUBTOTAL</b> = (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	<b>554.519.139</b>	<b>102.625.000</b>	<b>63.555.105</b>	<b>73.123.634</b>	<b>793.822.878</b>
<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b>	-306.692.821	-90.401.312	-29.144.377	0	-426.238.510
Saldo inicial de la Depreciación	(258.144.477,0)	(83.985.795,0)	(25.261.699,0)		-367.391.971
+ Gasto Depreciación aplicada vigencia actual	(48.548.344,0)	(6.415.517,0)	(3.882.678,0)		-58.846.539
<b>VALOR EN LIBROS</b> = (Saldo final - DA - DE)	<b>247.826.318</b>	<b>12.223.688</b>	<b>34.410.728</b>	<b>73.123.634</b>	<b>367.584.368</b>
<b>% DEPRECIACIÓN</b>	55,31%	88,09%	45,86%	0,00%	53,69%
<b>% DETERIORO ACUMULADO</b>	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

Durante la vigencia 2020 se realizaron adquisiciones por bienes muebles por valor de \$45.227.201, a continuación, se detallan:

NOMBRE	DETALLE	VALOR
Equipos de comunicación y computación	Equipos de comunicación, entre los que se encuentran: Consola mezcladora de sonido, audífonos, mezcladora de audífonos, cámaras web y micrófonos.	11.851.508
	Equipos de computación, entre los que se encuentran: Computador para podcast e instalación de equipos, así como la adquisición de protectores contra picos eléctricos.	10.166.170
Bienes de arte y cultura	Impresos y publicaciones	23.209.523
	<b>TOTAL</b>	<b>45.227.201</b>

### Cambios de vida útil

Dando cumplimiento al manual de políticas contables del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP y la normatividad vigente, se realiza el respectivo análisis, para determinar si los bienes muebles son susceptibles de modificaciones en la vida útil con corte de la vigencia 2020, para lo cual se evaluaron los siguientes factores:

- Uso previsto del activo
- Desgaste físico esperado del bien, efectuando el estudio de factores operativos.
- Programa de reparaciones y mantenimiento.
- Adiciones y mejoras realizadas al bien.
- Obsolescencia técnica o comercial.
- indicaciones sobre la duración aproximada según el uso.
- Políticas de renovación tecnológica del IDEP

De acuerdo con lo mencionado anteriormente y el análisis efectuado, no se realizó ningún cambio de vida útil para los activos fijos.

### Deterioro

De acuerdo con el manual de políticas contables y la normatividad vigente, donde se establece que por lo menos una vez al año se deben revisar los indicios de deterioro que permitan identificar si existe deterioro de los bienes muebles y si como resultado de la revisión se identifican dichos indicios, se procede a comparar el valor en libros frente al valor del servicio recuperable, en caso que el valor en libros supere el valor del servicio recuperable se registra deterioro.

De acuerdo con lo anterior, se aplicó el test de deterioro del valor de activos, para todos los que superaban los 35 SMMLV, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Políticas Contables

del IDEP, este análisis se realiza con corte al 31 de diciembre de 2020, y no se registró ningún deterioro para el grupo de activos del IDEP.

## 10.2. Estimaciones

Con corte a la vigencia 2020, se utilizaron las siguientes mediciones relacionadas con la propiedad, planta y equipo del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP:

En la medición posterior para los activos de propiedad, planta y equipo, se utilizó el método de depreciación de línea recta.

De acuerdo con lo establecido en el manual de políticas contables, se utilizaron las siguientes vidas útiles para el grupo de activos de propiedad, planta y equipo:

ACTIVOS DEPRECIABLES	AÑOS DE VIDA UTIL	VALOR RESIDUAL
Edificaciones	Entre 30 y 50 años	20%
Redes, líneas y cables aéreos y sus accesorios	Entre 1 y 25 años	0%
Muebles, enseres y equipo de oficina.	Entre 7 y 15 años	0%
Equipo de comunicación y accesorios	Entre 1 y 15 años	0%
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	Entre 1 y 15 años	0%
Equipo de computación y accesorios	Entre 2 y 15 años	0%
Equipo de transporte, tracción y elevación	Entre 7 y 15 años	0%

## NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

### Composición

A continuación, se presenta el detalle de los activos intangibles con corte al 31 de diciembre de 2020:

NOMBRE	SALDO		VARIACION \$
	2020	2019	
Licencias	266.067.183	236.808.305	29.258.878
Software	139.757.333	139.757.333	-
Amortización	- 35.980.885	- 18.089.837	- 17.891.048
<b>TOTAL</b>	<b>369.843.631</b>	<b>358.475.801</b>	<b>11.367.830</b>

Con corte a 31 de diciembre de 2020, los activos intangibles están conformado por licencias por valor de \$266.067.183, presentando un incremento con respecto a la vigencia anterior, así mismo se observa que a 31 de diciembre de 2020, los software están por valor de \$139.757.333, sin presentar ninguna variación de una vigencia a la otra, la amortización presenta un incremento por valor de \$17.891.048, en razón a las licencias que se compraron y que tenían vida útil definida y fueron amortizadas durante la vigencia 2020.

Durante la vigencia 2020, se realizaron compras de licencias Oracle SE2, y licencia adobe creative cloud for teams all apps 2 yr y el servicio de soporte

### Deterioro

Con corte al 31 de diciembre de 2020, se revisaron los indicios de deterioro para el grupo de activos intangibles cuyo costo individual, estaba por encima de 35 SMMLV, los cuales no presentaron ningún registro a efectuar por este concepto.

### NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

#### Composición

Con corte a 31 de diciembre de 2020, las cuentas por pagar, está conformadas así:

NOMBRE	SALDO		VARIACION \$
	2020	2019	
Adquisición de bienes y servicios nacionales	406.775.384	35.921.630	370.853.754
Recursos a favor de terceros	176.562	1.410.569	- 1.234.007
Descuentos de nomina	20.495.350	2.995.600	17.499.750
Retención en la fuente e impuesto de timbre	178.657.881	171.017.918	7.639.963
Otras cuentas por pagar	3.755.000	-	3.755.000
<b>TOTAL</b>	<b>609.860.177</b>	<b>211.345.717</b>	<b>398.514.460</b>

Con corte a 31 de diciembre de 2020, las cuentas por pagar presentan un incremento neto de \$398.514.460, principalmente en el rubro de Adquisiciones de bienes y servicios el cual se da por una mayor programación para pago de cuentas por pagar, por parte de las áreas ejecutoras del Instituto con respecto a la vigencia inmediatamente anterior, debido a inconvenientes técnicos causados por la implementación del aplicativo BOGDATA, en la Dirección Distrital de Tesorería de la Secretaría de Hacienda Distrital.

Los saldos de las cuentas por pagar son de corto plazo, entre 1 y 30 días de antigüedad, aproximadamente.



## NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

### Composición

Con corte al 31 de diciembre de 2020, la cuenta de Beneficios a Empleados, presenta los siguientes saldos:

NOMBRE	SALDO		VARIACION \$
	2020	2019	
Beneficios a empleados a corto plazo	795.351.455	929.125.026	- 133.773.571
Beneficios a empleados a largo plazo	183.427.040	167.113.510	16.313.530
<b>TOTAL</b>	<b>978.778.495</b>	<b>1.096.238.536</b>	<b>- 117.460.041</b>

Con corte a 31 de diciembre de 2020, el IDEP presenta beneficios a empleados a corto y largo plazo, por valor total de \$978.778.495, comparativamente con la vigencia anterior, se presenta una disminución de \$117.460.041, lo anterior principalmente por menores valores a pagar por concepto de cesantías, intereses de cesantías, vacaciones y prima de vacaciones.

### 22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

NOMBRE	SALDO		VARIACION \$
	2020	2019	
Cesantías	261.640.829	298.497.823	- 36.856.994
Intereses de cesantías	29.353.413	35.583.083	- 6.229.670
Vacaciones	236.224.351	291.211.107	- 54.986.756
Prima de vacaciones	161.339.932	193.147.881	- 31.807.949
Bonificación	12.962.108	14.254.682	- 1.292.574
Otras primas	48.010.048	36.005.619	12.004.429
Aportes a riesgos laborales	294.600	-	294.600
Aportes a fondos pensionales - empleador	2.732.800	-	2.732.800
Aportes a seguridad social en salud - empleador	3.652.400	-	3.652.400
Aportes a cajas de compensación familiar	3.004.900	-	3.004.900
Otros beneficios a los empleados a corto plazo	36.136.074	60.424.831	- 24.288.757
<b>TOTAL</b>	<b>795.351.455</b>	<b>929.125.026</b>	<b>- 133.773.571</b>

Con corte a 31 de diciembre de 2020, los beneficios a empleados a corto plazo presentan un saldo de \$795.351.455, comparativamente con la vigencia anterior, presentan una disminución de \$133.773.571, principalmente por pagos de concepto de prestaciones sociales. Así mismo con corte a la vigencia 2020, quedaron unos saldos por pagar por concepto de seguridad social y parafiscales.

## 22.2. Beneficios a empleados a largo plazo

NOMBRE	SALDO		VARIACION
	2020	2019	\$
Otros beneficios a los empleados a largo plazo	183.427.040	167.113.510	16.313.530
<b>TOTAL</b>	<b>183.427.040</b>	<b>167.113.510</b>	<b>16.313.530</b>

Con corte a 31 de diciembre de 2020, los beneficios a empleados a largo plazo presentan un saldo de \$183.427.040 y comparativamente con la vigencia anterior presenta un incremento por valor de \$16.313.530, lo anterior como resultado del recalcu de la provisión del reconocimiento por permanencia para el servicio público, con los parámetros previamente informado por la Secretaria Distrital de Hacienda.

## NOTA 24. OTROS PASIVOS

### Composición

Con corte a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de otros pasivos, está conformada así:

NOMBRE	SALDO		VARIACION
	2020	2019	\$
Recursos recibidos en administración	480.608.480	-	480.608.480
<b>TOTAL</b>	<b>480.608.480</b>	<b>-</b>	<b>480.608.480</b>

Los otros pasivos con corte a 31 de diciembre de 2020, presentan un saldo de \$480.608.480, por concepto de recursos recibidos en administración para convenios tramitados durante la vigencia 2020, uno es con la Secretaria de Educación por valor de \$ 280.608.480 y el otro con IDARTES por valor de \$200.000.000, saldos que se encuentran debidamente conciliados en operaciones reciprocas con dichas entidades.

## NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

### 26.1. Otros derechos contingentes

NOMBRE	SALDO		VARIACION
	2020	2019	\$
Responsabilidades en proceso	690.494.786	713.650.383	- 23.155.597
<b>TOTAL</b>	<b>690.494.786</b>	<b>713.650.383</b>	<b>- 23.155.597</b>

Las responsabilidades en proceso presentan un saldo con corte a 31 de diciembre de 2020, por valor de \$690.494.786, las cuales están representadas ante autoridades competentes, tiene una disminución de una vigencia a otra por valor de \$23.155.597, justificado en un ajuste por el caso en contra de la señora Magdalena Granes Morales, según matriz enviada por la Secretaría de Hacienda Distrital.

## NOTA 27. PATRIMONIO

### Composición

Con corte a 31 de diciembre de 2020, el saldo de la cuenta de patrimonio es:

NOMBRE	SALDO		VARIACION \$
	2020	2019	
Capital fiscal	3.285.157.930	3.285.157.930	-
Resultados de ejercicios anteriores	- 3.413.343.630	- 3.395.109.288	- 18.234.342
Resultado del ejercicio	- 312.216.285	- 18.234.342	- 293.981.943
<b>TOTAL</b>	<b>- 440.401.985</b>	<b>- 128.185.700</b>	<b>- 312.216.285</b>

El patrimonio con corte a 31 de diciembre de 2020, presenta un saldo negativo por valor de \$440.401.985. El déficit del ejercicio de la vigencia 2020, se genera por valor de \$312.216.285.

## NOTA 28. INGRESOS

### Composición

Con corte a 31 de diciembre de 2020, los ingresos presentan los siguientes saldos:

NOMBRE	SALDO		VARIACION \$
	2020	2019	
Operaciones interinstitucionales	9.065.723.991	9.614.168.604	- 548.444.613
Otros ingresos	83.930.159	97.817.079	- 13.886.920
<b>TOTAL</b>	<b>9.149.654.150</b>	<b>9.711.985.683</b>	<b>- 562.331.533</b>

Con corte a 31 de diciembre de 2020, los ingresos presentan un total de \$9.149.654.150, principalmente conformado por las operaciones interinstitucionales por valor de \$9.065.723.991.

Los ingresos del IDEP, provienen de recursos recibidos sin contraprestación por parte de la Secretaría de Hacienda, los cuales se encuentran debidamente conciliados con corte a 31 de diciembre de 2020.

## 29.1. Operaciones interinstitucionales

NOMBRE	SALDO		VARIACION \$
	2020	2019	
Funcionamiento	5.923.298.406	5.880.090.022	43.208.384
Inversión	3.142.425.585	3.734.078.582	- 591.652.997
<b>TOTAL</b>	<b>9.065.723.991</b>	<b>9.614.168.604</b>	<b>- 548.444.613</b>

Las operaciones interinstitucionales con corte a 31 de diciembre de 2020, presenta un saldo de \$9.065.723.991, comparativamente de una vigencia a otra, presenta una disminución por valor de \$584.444.613, principalmente por los fondos recibidos de inversión.

## NOTA 29. GASTOS

### Composición

Con corte a 31 de diciembre de 2020, los gastos presentan los siguientes saldos:

NOMBRE	SALDO		VARIACION \$
	2020	2019	
Gastos de administración	7.490.799.349	7.573.132.212	- 82.332.863
Deterioro, depreciación, amortizaciones	76.737.585	80.671.584	- 3.933.999
Gastos público	1.869.386.788	2.027.013.382	- 157.626.594
Operaciones interinstitucionales	21.543.797	1.751.459	19.792.338
Otros gastos	3.402.916	47.651.388	- 44.248.472
Cierre de ingresos y gastos	- 312.216.285	- 18.234.342	- 293.981.943
<b>TOTAL</b>	<b>9.149.654.150</b>	<b>9.711.985.683</b>	<b>- 562.331.533</b>

Con corte a la vigencia 2020, en los gastos se evidencia una disminución neta por valor de \$562.331.533, principalmente como consecuencia de la disminución en gasto público y gastos de administración.

## 29.2. Gastos de administración y operación

NOMBRE	SALDO		VARIACION \$
	2020	2019	
Sueldos y salarios	2.662.028.516	2.236.817.391	425.211.125
Contibuciones imputadas	472.616		472.616
Contibuciones efectivas	739.184.360	751.630.760	- 12.446.400
Aportes sobre la nomina	161.166.100	166.393.500	- 5.227.400
Prestaciones sociales	1.428.677.101	1.975.226.201	- 546.549.100
Gastos de personal diversos	73.955.453	953.863.999	- 879.908.546
Gastos generales	2.425.197.203	1.488.023.684	937.173.519
Impuestos contribuciones y tasas	118.000	1.176.677	- 1.058.677
<b>TOTAL</b>	<b>7.490.799.349</b>	<b>7.573.132.212</b>	<b>- 82.332.863</b>

Con corte a 31 de diciembre de 2020, los gastos de administración y operación presentan un saldo de \$7.490.799.349, los cuales comparativamente con la vigencia anterior, reportan una disminución de \$82.332.862, la variación está representada principalmente por la disminución de gastos de personal y las prestaciones sociales.

## 29.3. Otros gastos

NOMBRE	SALDO		VARIACION \$
	2020	2019	
Financieros	3.396.834	55.095	3.341.739
Gastos diversos	6.082	47.596.293	- 47.590.211
<b>TOTAL</b>	<b>3.402.916</b>	<b>47.651.388</b>	<b>- 44.248.472</b>

Con corte a 31 de diciembre de 2020, los otros gastos están por valor total de \$3.402.916, principalmente conformados por gastos financieros por concepto de actualizaciones financieras de provisiones, así mismo se evidencia que los gastos diversos presentan una disminución de una vigencia a otra por valor de \$44.284.472, lo anterior, teniendo en cuenta que para la vigencia 2019, se realizaron registros en la cuenta de gastos por concepto de baja de activos y amortización de intangibles.

## INDICADORES FINANCIEROS

TIPO DE RAZON		FORMULA	INTERPRETACION	CALCULO	
Miden la capacidad que tiene la empresa para cancelar sus obligaciones en el corto plazo. Establecen la facilidad o dificultad de la empresa para pagar sus pasivos corrientes, convirtiendo sus activos corrientes a efectivo.				31-dic.-2020	31-dic.-2019
RAZONES DE LIQUEDEZ	RAZON CORRIENTE	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Trata de verificar las disponibilidades de la entidad, a corto plazo, para afrontar sus compromisos, también a corto plazo. Refleja cuántos pesos posee en activos corrientes para el cubrimiento total de sus obligaciones al corto plazo.	0,47	0,39
	CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Expresa en terminos de valor lo que la razon corriente presenta como una relacion. Un capital neto de trabajo positivo facilita a la empresa un mayor respiro en el manejo de su liquidez.	\$ (994.402.944)	\$ (700.751.697)

**Razón corriente:** A diciembre 31 de 2020 el disponible de la entidad muestra una relación de \$0,47 pesos por cada peso (\$1) adeudado al corto plazo. Ello en razón a que el pasivo de la entidad es mayor al activo corriente, por cuanto se encuentra reconociendo la totalidad de las obligaciones a corto plazo con los funcionarios (beneficios a los empleados), contratistas e impuestos (retenciones en la fuente por pagar), y además a que la entidad se financia a través de los recursos proporcionados por la Secretaría Distrital de Hacienda sin situación de fondos, los cuales son dispuestos en la medida en que los requiere para pago de sus obligaciones corrientes. Motivo por el cual el Instituto no se ve afectado en su liquidez, teniendo en cuenta que el origen de los recursos para su funcionamiento e inversión en su totalidad provienen de las transferencias del sector central en su calidad de establecimiento público. Este indicador comparativamente con el resultado al mismo corte de la vigencia inmediatamente anterior, presenta un leve incremento de 0,09 puntos.

**Capital de trabajo:** Este indicador muestra que la entidad posee un Capital de Trabajo negativo al corte de diciembre 31 de 2020, en cuantía de -\$994,4 millones. Resultado que se presenta principalmente debido al cambio de política en el manejo de los recursos que desde la vigencia 2017, se viene efectuando a través de la Cuenta Única Distrital - CUD, en la cual los recursos se manejan sin situación de fondos, es decir sin que le sean transferidos directamente a la entidad. Además, a que el Instituto tiene reconocidas (causadas) la totalidad de las obligaciones laborales (beneficios a los empleados), con independencia del momento de su pago, dando el cumplimiento al principio de causación o devengo. Este indicador presenta una disminución con respecto al resultado del año anterior en una cuantía de \$293,6 millones.

TIPO DE RAZON		FORMULA	INTERPRETACION	CALCULO	
Miden en qué grado y de qué forma participan los acreedores dentro del financiamiento de la empresa. Establecen el riesgo que corren tales acreedores y la conveniencia o inconveniencia de determinado nivel de endeudamiento.				31-dic.-2020	31-dic.-2019
RAZONES DE ENDEUDAMIENTO	ENDEUDAMIENTO TOTAL	Pasivo Total / Activo Total	Mide la proporción del total de los activos aportados por los acreedores (proveedores, empleados, contratistas y otros) de la entidad.	127%	111%
	PATRIMONIAL	Pasivo Total / Patrimonio Total	Establece la relación existente entre los compromisos y el patrimonio del Instituto	-470%	-1020%
	CONCENTRACION	Cuentas por Pagar / Pasivo Total	Indica la relación entre las obligaciones con acreedores y proveedores y las obligaciones totales de la entidad	29%	16%
	SOLIDEZ	Activo Total / Pasivo Total	Mientras menor sea la participación del pasivo total en el financiamiento del activo total, menor es el riesgo financiero de la entidad, mayor es el margen de garantía y seguridad para los acreedores y mayor es la capacidad de endeudamiento adicional para atender futuras expansiones.	0,79	0,90

**Endeudamiento total:** Este indicador muestra la participación que tienen los terceros (proveedores, contratistas, funcionarios (beneficios a los empleados) y Administraciones de impuestos nacional y distrital), dentro del total de los activos de la entidad. Es decir que para el corte de diciembre 31 de 2020 la participación total de los terceros fue del 127%. Lo anterior en razón a que la entidad reconoce la totalidad de las obligaciones generadas por los beneficios a los empleados a corto y a largo plazo (prestaciones sociales), y a que las mismas no presentan un respaldo en los activos de la entidad, en razón a que el flujo de recursos depende en su totalidad de la ejecución del presupuesto y de la vigencia en la que se origina la exigencia de los mismos para pago, el cual en su totalidad se encuentra a cargo del sector central - Secretaría de Hacienda Distrital. El indicador presenta un incremento de 16 puntos porcentuales con respecto al mismo corte de la vigencia inmediatamente anterior. Lo que significa que su endeudamiento ha incrementado en dicha proporción.

**Patrimonial:** La proporción de los pasivos que se encuentran comprometiendo el patrimonio institucional corresponde a un -470% al corte de diciembre 31 de 2020. Su resultado negativo se presenta en razón a que la entidad posee un patrimonio negativo, generado por el resultado del ejercicio en déficit, así como por la acumulación de resultados de ejercicios anteriores cerrados en déficit. Al mismo corte de la vigencia inmediatamente anterior el patrimonio neto igualmente reflejaba un saldo negativo en cuantía de -\$128,1 millones. Presentándose una variación positiva del indicador de una vigencia a la otra de 550 puntos porcentuales.

**Concentración:** Se observa que la proporción que mostraban las cuentas por pagar dentro del pasivo total de la entidad a diciembre 31 de 2020 fue del 29%. Lo que refleja que los beneficios a los empleados a corto y largo plazo tienen una proporción del 71% dentro del total del pasivo de la entidad. El indicador presentó un incremento de 13 puntos porcentuales con respecto al mismo corte de la vigencia inmediatamente anterior.

**Solidez:** Para el análisis de este indicador se tiene en cuenta la capacidad o respaldo que tiene la entidad dentro de los activos totales, para dar cumplimiento a la totalidad de sus obligaciones con terceros, cuentas por pagar, impuestos y laborales (prestaciones sociales), a través del compromiso de la totalidad de sus activos, mostrándose una relación de 0,79 veces en activos totales sobre los pasivos totales al corte de diciembre 31 de 2020. El indicador presenta una



disminución de 11 puntos porcentuales con respecto al mismo corte reportado en la vigencia inmediatamente anterior.

**ALEXANDER RUBIO ALVAREZ**  
**Representante Legal**

**OSWALDO GOMEZ LOZANO**  
**Contador Público**  
**T.P. 45.028-T**